



República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro

Prosperidad
para todos

- 9 DIC. 2011

CIRCULAR No. **676**

PARA: Notarios del País

DE: Superintendente Delegada para el Notariado

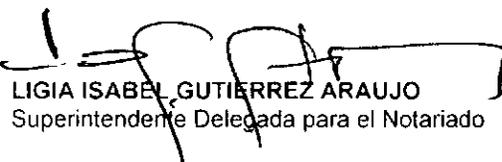
TEMA: JORNADA DE REGISTRO CIVIL

Señores Notarios

Dando alcance a la Circular No.649 del 28 de noviembre de 2011, reiteramos la obligación de todos los notarios del país de participar en la Jornada de Registro Civil, el día domingo 11 de diciembre de 2011, entre las 9 AM a 4 PM, así mismo le informamos que la Inscripción de Registro Civil es gratuita, y la expedición de copias del Registro civil de quien se inscriba ese día no tendrá costo, en las demás cosas tendrá el cobro establecido en la Resolución de Tarifas estipulada por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por lo anterior, al finalizar la Jornada deben reportar la cantidad de Inscripciones realizada en su notaria a los correos electrónicos: divulgacion@supernotariado.gov.co, jornadaregistrocivil@hotmail.com, se espera tener el reporte nacional a las 6:00 pm de la tarde.

Cordialmente;


LIGIA ISABEL GUTIERREZ ARAUJO
Superintendente Delegada para el Notariado

51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>